

PROPOSICIÓN

Solicito de manera respetuosa, se ponga a consideración de los Honorables Representantes la presente proposición, a fin de llevar a cabo una audiencia pública con el fin de concertar una mesa técnica para la reducción de la Accidentalidad vial en las carreteras del territorio nacional, con fundamento en los siguientes argumentos:

Los accidentes de tránsito representan la segunda causa de las muertes violentas. La principal causa de muerte en el país son los homicidios (60,5%), seguida de los accidentes de tránsito (21%). En este sentido, los jóvenes entre 15 y 20 años fueron las víctimas más afectadas por fallecimientos, seguidos por los usuarios entre 25 y 30 años.

Además, Colombia registró más de 5 mil muertos y más de 38 mil heridos graves en accidentes de tránsito. Esto corresponde a una tasa de 12.3 muertos y 88.1 heridos por cada 100 mil habitantes. Así mismo entre enero y junio de 2021 se han registrado 3.293 fallecidos, es decir se aumentó en un 44,3% de fallecidos donde los peatones representan el 21,3 % de los fallecidos y el 14,2% de los lesionados.

En el tramo correspondiente a la vía Bogotá – Tunja, El 57% de los casos se concentra en los municipios de Chía, Villapinzón, Gachancipa y Tocancipá, por otra parte, en cuanto a lesiones por accidentes de tránsito estos municipios han registrado 81 de los 92 casos en lo corrido de 2021. Y en las fatalidades estos cuatro municipios presentaron 22 fatalidades de las 28 presentadas en esta vía en 2021.

En virtud de lo anterior y a fin de garantizar la seguridad vial y la disminución en fatalidades presentadas en esta vía, se propone a la Honorable Cámara de Representantes:

1. Crear una mesa de trabajo con el Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura, Instituto Nacional de Vías (Invias) y la Agencia Nacional de Seguridad Vial con el propósito de disminuir la accidentalidad y los municipios involucrados y establecer un plan de trabajo en conjunto con las entidades.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7ª. N° 8 – 68 Piso 5° oficina 530 Edificio Nuevo Congreso

Teléfonos: 4325100 ext. 3639

E-mail: buenaventura.leon@camara.gov.co

Bogotá, Colombia.

*Leida
Aprobado
Acto 14
8/14/21*



2. Invítese a:

- Dra. Ángela María Orozco Gómez, Ministra de Transporte.
- Dr. Manuel Felipe Gutiérrez, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura.
- Juan Esteban Gil Chavarría, Director Instituto Nacional de Vías (Invias)
- Dr. Luis Felipe Lota, Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- Dr. Jorge Godoy, Secretario de Movilidad de Cundinamarca.
- Dra. Karen Milena León Aroca, Alcaldesa de Gachancipa (Cund.)
- Dr. Jorge Andres Porras Vargas, Alcalde de Tocancipa (Cund).
- Dr. Rodrigo Armando Chicuasque Fernández, Alcalde Choconta (Cund).
- Dr. Orlando Diaz, Alcalde de Sesquilé (Cund)
- Dr. Nelson Javier Torres Romero, Alcalde de Villapinzón (Cund)

Cordialmente,

BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
Cámara de Representantes

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7ª. N° 8 – 68 Piso 5° oficina 530 Edificio Nuevo Congreso
Teléfonos: 4325100 ext. 3639
E-mail: buenaventura.leon@camara.gov.co
Bogotá, Colombia.